



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Entrega de Diplomas Bachilleres a egresados de promociones anteriores- EX-2023-00826280- -UNC-ME#CN  
M

---

#### **VISTO:**

Que al mismo tiempo que se solicitó la tramitación de los diplomas por parte de los egresados de la promoción 2022, se habilitó también el registro para solicitar los diplomas de promociones anteriores que cumplieran con los requisitos de las reglamentaciones vigentes para la entrega de los mismos, habiendo culminado sus estudios en estas triseculares aulas, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que encontrándose los/las estudiantes en las condiciones exigidas por la Reglamentación Vigente, corresponde otorgarles el Diploma de Bachiller de acuerdo al plan que hubieren cursado, plan de Bachiller de acuerdo a OHCS N° 35/1971, y de Bachiller Humanista con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, RM N° 768/00, RES. HCS N° 158/00.

Por ello,

#### **EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

#### **R E S U E L V E:**

Art.- 1°: Disponer la entrega de los diplomas por Despacho de Estudiantes en los horarios de atención estipulados, de acuerdo a la nómina que se adjunta a la presente como anexo N° 1.

Art.- 2°: Instruir a Despacho de Estudiantes Nivel Secundario se establezca un registro de diplomas entregados.

Art.- 3°: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese

